

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **ANALITICA S.A.** en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram propietaria de ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones; la compañía **TRIDELTA S.A.**; debidamente representada por su presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve (49,689) acciones, la compañía **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, propietaria de ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones; la compañía **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze propietaria de ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar (\$0.04) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Ing. Edmundo José Kronfle Antón y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta la Ing. Mariana Novillo De Arcos, quien ha formulado la lista de asistente y constado el quórum reglamentario.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Elección del Comisario de la compañía.
4. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo Jose Kronfle Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que desprende que hay una pérdida neta de trescientos once con 62/100 (**US\$ 311.62**) dólares de los Estados Unidos de América; una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por Unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día el Ingeniero Edmundo Jose Kronfle Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionista resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo Jose Kronfle Antón, Gerente de la compañía y secretario de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Auditora SAEA S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se le aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las trece horas, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Gerente - Presidente de la junta; f) Ing. Mariana Novillo De Arcos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta ; f) p. ILPONTO S.A., Accionistas, Ing. Juan José Antón Bucaram- Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista Sra. Violeta Janet Antón de Hanze – Presidenta; f) p. TRIDELTA S.A, Accionista Ing. Edmundo José Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Mariana Novillo de Arcos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta**